

ALADI/CR/di 2520
Representação do Peru
29 de agosto de 2007

II FORO MINISTERIAL SOBRE A INICIATIVA DA BACIA
DO PACÍFICO LATINO-AMERICANO

Declaração de Lima e Programa de Trabalho

Montevideu, em 24 de agosto de 2007.

No. 7-5-Z/49

A Representação Permanente do Peru junto à Associação Latino-Americana de Integração cumprimenta atentamente a Secretaria-Geral da ALADI para referir-se ao II Foro Ministerial sobre a Iniciativa da Bacia do Pacífico Latino-Americano que teve lugar em Lima, nos dias 20 e 21 do presente mês, da qual fazem parte cinco países-membros da Associação.

Sobre o tema, a Representação Permanente do Peru encaminha a essa Secretaria-Geral e, por seu intermédio, às Representações Permanentes dos países-membros da Associação, a Declaração de Lima e o Programa de Trabalho adotados no mencionado citado Foro.

Como poderá ser apreciado, na área de Convergência Comercial e Integração do Programa de Trabalho mencionado, a fim de evitar a duplicidade de esforços levados adiante em outros âmbitos, os Ministros instruíram os Grupos de Trabalho para começar suas tarefas sobre a base do já avançado por diversas organizações, entre elas a ALADI. As competências limitam-se à elaboração e avaliação de diagnósticos e estudos sem que isso suponha propriamente transformar o Foro em uma instância de negociação.

À
Secretaria-Geral da
Associação Latino-Americana de Integração
Nesta

A Representação Permanente do Peru considerou pertinente encaminhar os documentos anexos, à luz dos trabalhos que vêm desenvolvendo tanto o Comitê de Representantes como os Grupos de Trabalho no estabelecimento gradual e progressivo do Espaço de Livre Comércio (ELC), conforme o mandado da Resolução 59 do XIII Conselho de Ministros.

Esta Representação Permanente aproveita a oportunidade para renovar a essa Secretaria-Geral os protestos de sua mais alta e distinta consideração.

DECLARACION DE LIMA

Los Ministros de Relaciones Exteriores, los Ministros de Comercio Exterior y los Jefes de Delegación de los países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano, reunidos en la ciudad de Lima los días 20 y 21 de agosto de 2007, en el marco del II Foro sobre la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano:

- 1.- Reiteran el firme compromiso asumido en la Declaración de Santiago de Cali y la vigencia de esta Iniciativa como espacio para la identificación de acciones conjuntas dirigidas a intensificar y fortalecer los vínculos económico-comerciales y de cooperación entre sus países, así como a articular una plataforma de proyección coordinada en dichas áreas hacia el Asia Pacífico.
- 2.- Enfatizan el importante rol que cumple la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano como espacio catalizador y promotor de la mejora productiva y de la competitividad de los países participantes.
- 3.- Acuerdan consolidar los crecientes entendimientos que los países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano mantienen sobre asuntos de interés común a través del establecimiento de una instancia informal de concertación y diálogo político que permita -al tiempo de profundizar las afinidades existentes- incrementar su capacidad de interlocución con los Estados del Asia Pacífico, en busca de una proyección hacia dicha región, con énfasis en las áreas política, económica, social, cultural y ambiental.
- 4.- Destacan los avances y resultados del II Foro Ministerial, que han permitido la creación de cuatro grupos de trabajo sobre convergencia comercial e integración; facilitación del comercio, infraestructura y logística; promoción y protección de inversiones; y, cooperación económica y técnica para la competitividad. Acuerdan que dichos grupos sean coordinados por Chile, Panamá, Colombia y Perú, respectivamente. En documento anexo, que forma parte de la presente Declaración, se ha identificado un Programa de Trabajo que incluye un conjunto de acciones que, entre otras, serán abordadas por estos grupos de trabajo. Asimismo, los grupos de trabajo deberán recopilar trabajos previos que en estas materias han desarrollado diversas instituciones como ALADI, SICA, SIECA, CAN, APEC, FOCALAE, CAF, BID, entre otras.
- 5.- Agradecen a México, Panamá y Perú por las presentaciones realizadas en el marco de este II Foro que demuestran el gran potencial que tienen medidas para incrementar los flujos comerciales y de inversión.

6.- Expresan su aprecio a la CAF por los avances del estudio sobre el "Inventario de los Regímenes de Inversión y Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones en la Cuenca del Pacífico Latinoamericano", incluyendo la Matriz Comparativa de los Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones suscritos por los países participantes del Foro, que han enriquecido la discusión sobre este tema y solicitaron que se culmine dicho estudio tomando en cuenta los comentarios y observaciones presentados por los países.

7.- También agradecen a la CAF por la presentación de los avances del estudio sobre "Identificación de las áreas potenciales de cooperación económica y técnica con los países del Asia Pacífico", el mismo que ha enriquecido la discusión sobre este tema y solicitaron que se culmine dicho estudio tomando en cuenta los comentarios y observaciones presentadas por los países.

8.- Reconocen las labores del BID en el desarrollo y profundización del estudio sobre convergencia de reglas de origen que facilitará la discusión sobre este importante tema.

9.- Toman nota con interés de las discusiones desarrolladas en marco del Taller de Empresarios. En ese sentido, destacan la importancia de llevar a cabo reuniones y encuentros con la participación de empresarios y representantes del sector académico en el marco de las siguientes reuniones del Foro y reafirman su intención de seguir contando con sus valiosos aportes.

10.- Expresan su complacencia por la asistencia del Gobierno del Brasil en calidad de Invitado Especial.

11.- Deciden celebrar el III Foro de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano en la ciudad de México DF durante el primer semestre de 2008; el IV Foro, en la ciudad de Santiago de Chile durante el segundo semestre de 2008; y, el V Foro, en la ciudad de Panamá durante el primer semestre de 2009 e instruyen que los trabajos sean coordinados por el país anfitrión y los países organizadores de los Foros inmediatamente anterior y posterior.

Los Ministros de Relaciones Exteriores, los Ministros de Comercio Exterior y los Jefes de Delegación de los países latinoamericanos de la Cuenca del Pacífico acuerdan la presente Declaración, en la ciudad de Lima, el 21 de agosto de 2007.

Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú.

Programa de Trabajo

Foro sobre la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano

1. Convergencia Comercial e Integración

- 1.1. Identificar avances en materia de convergencia comercial e integración desarrollados en otros Foros o Instituciones (ALADI, SICA, SIECA, CAN, BID, APEC) que puedan ser tomados como base para los trabajos en este Foro.
- 1.2. Encargar estudios de diagnóstico sobre el estado de situación de las normas, disciplinas y calendarios de desgravación en los diferentes acuerdos bilaterales o plurilaterales firmados por los países participantes en este Foro con miras a la armonización de las mismas en materia de defensa comercial, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, procedimientos aduaneros y acceso a mercados, entre otros.
- 1.3. Encargar un estudio de diagnóstico sobre los sistemas de solución de controversias en los diferentes acuerdos bilaterales o plurilaterales firmados por los países participantes en este Foro.
- 1.4. Evaluar los resultados de los primeros dos estudios presentados por el BID sobre convergencia de reglas de origen y, sobre la base de ello, proponer los pasos a seguir en esta materia, incluyendo el encargo de estudios adicionales tomando en cuenta los avances realizados sobre el particular en otros foros como la ALADI.
- 1.5. Encargar estudios de diagnóstico sobre el estado de negociaciones en los diferentes acuerdos bilaterales o plurilaterales firmados por los países participantes en este Foro en materia de servicios, inversiones y compras públicas.

2. Facilitación de comercio, infraestructura y logística

- 2.1. Continuar con la identificación de avances en materia de facilitación de comercio, infraestructura y logística desarrollados en otros Foros o Instituciones (IIRSA, Plan Puebla Panamá, APEC, OMA, CAF, BID) que puedan ser tomados como base para los trabajos en este Foro.
- 2.2. Impulsar la armonización de la legislación aduanera y el desarrollo de mecanismos para fomentar la automatización y sistematización de las operaciones de aduana entre los países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano siguiendo estándares internacionales.
- 2.3. Formular un plan de acción para fortalecer el desarrollo del transporte marítimo en la región a través de cooperación para el mejoramiento continuo de los puertos de los países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano (v.g. integración institucional, dragado, logística, especialización regional, modernización), desarrollo de plataformas logísticas (zonas de actividad logística ZAL's, puertos secos o terminales interiores de carga), fortalecimiento de las flotas mercantes de los países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano, y explorar alternativas para la habilitación y permisos especiales de cabotaje interregional utilizando naves de bandera de dichos países.
- 2.4. Identificar "corredores logísticos" tomando en cuenta las iniciativas del IIRSA y del Plan Puebla Panamá a efectos de proyectar su desarrollo. Asimismo, impulsar una capacitación regional en buenas prácticas logísticas y crear una red de información sobre buenas prácticas logísticas.

3. Promoción y protección de Inversiones

- 3.1. Evaluar los resultados del estudio "Inventario de los Regímenes de Inversión y Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones en la Cuenca del Pacífico Latinoamericano".
- 3.2. Elaborar una estrategia para proyectar una imagen regional conjunta de los países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano y atraer IED hacia la región.
- 3.3. Encargar un estudio de diagnóstico con miras al monitoreo macroeconómico con el fin de brindar un entorno adecuado para las inversiones en la región.
- 3.4. Identificar y promover oportunidades y proyectos regionales de inversión con miras a realizar una promoción conjunta de éstos (v.g. Plan Puebla Panamá de interconexión

- eléctrica) en coordinación con el Grupo de Trabajo a cargo de los temas de facilitación del comercio, infraestructura y logística.
- 3.5. Crear mecanismos de intercambio de información y fortalecimiento institucional entre las entidades promotoras de la inversión de los países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano. Dicha cooperación podría desarrollarse mediante la capacitación por parte de las entidades promotoras con mayor experiencia y reconocido éxito en el tema y otros instrumentos de cooperación internacional.

4. Cooperación económica y técnica para la competitividad

- 4.1. Evaluar los hallazgos del estudio "Identificación de las áreas potenciales de cooperación económica y técnica con los países del Asia Pacífico". Sobre la base de ello, evaluar las acciones conjuntas futuras en esta materia en el marco de este Foro y profundizar la identificación de la demanda en materia de cooperación que los países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano, particularmente, en áreas como transformación productiva, actualización tecnológica (ciencia y tecnología) y fortalecimiento de capacidades de las medianas y pequeñas empresas (MYPES) con el fin de compatibilizarla con la oferta de cooperación de los países Asiáticos de la cuenca del Pacífico.
- 4.2. Impulsar la cooperación entre ministerios, agencias y otros organismos vinculados a la transformación productiva, actualización tecnológica (ciencia y tecnología) y el desarrollo de las MYPES de los países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano y sus contrapartes asiáticas.
- 4.3. Desarrollar mecanismos e instrumentos para lograr la participación dinámica del sector académico en el desarrollo de los países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano, entre otras, a través del fomento del establecimiento de centros de investigación asiáticos en territorio latinoamericano asociados a áreas productivas de interés común, la promoción del intercambio entre universidades para que científicos y profesores universitarios puedan intercambiar experiencias y llevar a cabo investigaciones conjuntas y el desarrollo de un programa de becas para estudiantes de grado y postgrado que permita a latinoamericanos estudiar la experiencia asiática y viceversa.